



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0046071/2011

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Orgánica en las presentes actuaciones en el sentido que se designe interinamente al Lic. Matías Carranza en un cargo de Profesor Ayudante "B", cedido en calidad de préstamo por el Departamento Farmacia para desempeñar funciones en el Departamento de Química Orgánica;

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 10;

A que existe la disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a partir del **01-10-2011** y mientras el titular del cargo (Mag. E. Filippa) se mantenga en uso de licencia y no mas allá del **30-11-2011**, al Lic. Matías **CARRANZA (Legajo 46.493)** en un cargo de **Profesor Ayudante "B" -código 121-**, cedido en calidad de préstamo por Departamento de Farmacia para desempeñar funciones en el Departamento de Química Orgánica, **en reemplazo de la Mag. Eva Filippa.-**

ARTÍCULO 2º.- El Lic. Matías Ezequiel Carranza deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

ARTICULO 3º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°:
AC.ee.

874

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC